

## C. Electrooculograma (EOG)<sup>96</sup>

EOG es un término introducido por Marg en 1951. <sup>101</sup> Mide un potencial eléctrico de reposo de aproximadamente 6 mV que existe entre la córnea positiva y la parte posterior del ojo negativa. El ojo normal actúa como una batería, con una diferencia de voltaje entre la córnea y la parte posterior del globo.

El EOG es el registro del potencial de reposo ocular que depende, fundamentalmente, del estado funcional del EPR. Este potencial de reposo varía según las condiciones de iluminación, siempre que no esté alterado el complejo formado por el segmento externo del fotorreceptor y el EPR.

La medida del EOG se realiza de forma indirecta por las variaciones que presenta con el desplazamiento ocular.

La aplicación clínica del EOG es el estudio de las enfermedades del EPR y del fotorreceptor.

Arden y Fojas demuestran que la información más fiable no se refiere a valores absolutos de amplitudes del potencial sino a la comparación de la amplitud con luz/amplitud en oscuridad. En 1962 Arden, Barrada y Kelsey<sup>115-117</sup> instauran un test para medir indirectamente el aumento del potencial de reposo como indicador de la función del EPR. El resultado de este test se expresa como Índice de Arden.<sup>117</sup>

El EPR tiene tres respuestas conocidas:

 La onda c del ERG-G: debido a la hiperpolarización de fotorreceptores frente al estímulo luminoso